



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

CONCEPTOS GENERALES DE LA GESTIÓN SANITARIA

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN Y GESTIÓN SANITARIA
MODALIDAD A DISTANCIA**

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

ÍNDICE

| | |
|----------------------------------|---|
| RESUMEN..... | 3 |
| DATOS DEL PROFESORADO | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS..... | 3 |
| COMPETENCIAS | 4 |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE..... | 6 |
| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA..... | 6 |
| METODOLOGÍAS | 6 |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS..... | 6 |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | 7 |
| BIBLIOGRAFÍA | 8 |

RESUMEN

| | | | |
|------------------------------|---|---------------|------------|
| Centro | Facultad de Ciencias de la Salud | | |
| Titulación | Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria | | |
| Asignatura | Conceptos Generales de la Gestión Sanitaria | Código | F3C3M03001 |
| Carácter | Obligatoria | | |
| Curso | 1º | | |
| Semestre | Primer semestre | | |
| Créditos ECTS | 6 | | |
| Lengua de impartición | Castellano | | |
| Curso académico | 2020-2021 | | |

DATOS DEL PROFESORADO

| | |
|----------------------------------|--|
| Responsable de Asignatura | Dr. Raúl Sánchez Pérez |
| Teléfono | 828.019.019 |
| Tutorías | <p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual.</p> <p>El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p> |

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1

Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares que tengan relación con la Gestión Sanitaria.

CG2

Conocer los fundamentos políticos, sociales, jurídicos, económicos y la estructura organizativa de los sistemas de salud.

CG3

Comprender y saber aplicar las técnicas de planificación sanitaria.

CG4

Ser capaz de desarrollar la competencia individual del liderazgo de equipos clínicos multidisciplinares.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1

Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

CT2

Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1

Saber interpretar los datos extraídos de los distintos modelos y sistemas sanitarios.

CE2

Saber aplicar e interpretar el derecho sanitario para su utilización en la práctica clínica tanto a nivel de la responsabilidad profesional y social, como de los aspectos éticos asociados a la prestación sanitaria.

CE3

Conocer y saber aplicar en los distintos tipos de centros sanitarios los enfoques en acreditación sanitaria.

CE4

Comprender los métodos esenciales de la planificación sanitaria, organización y dirección clínica de las instituciones sanitarias, considerando los recursos financieros, materiales y humanos.

CE6

Comprender y tener la capacidad de realizar un análisis económico del funcionamiento de las instituciones sanitarias y de los agentes que intervienen en los sistemas de salud.

CE7

Comprender, interpretar y aplicar las normas reguladoras de las actividades y funciones de los profesionales sanitarios relativos a la gestión clínica de acuerdo al marco jurídico del sector sanitario.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Ser capaz de describir a una audiencia profesional y no profesional las semejanzas y diferencias entre los diferentes modelos y sistemas sanitarios.
- Preparar a los diferentes miembros que componen la institución sanitaria para la acreditación y ser capaz de conducir procesos de acreditación.
- Saber evaluar la correcta aplicación de los métodos de la planificación, organización y dirección en el contexto del sistema sanitario.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Contexto actual. Modelos y Sistemas Sanitarios.
2. Análisis comparado de Sistemas Sanitarios.
3. Sistemas de Salud en la Unión Europea, en países de la OCDE fuera de la UE. Sistemas de Salud en Iberoamérica, Asia y África. Modelos de atención a la cronicidad. Servicios sanitarios y sociales.
4. El Sistema Sanitario Español. Estructura, organización y funcionamiento de los Servicios de Salud.
5. Organización de la Atención Primaria.
6. La estructura de la Asistencia Especializada: Tipología hospitalaria. Unidades funcionales y Unidades Clínicas de Gestión.
7. Redes asistenciales de emergencias.
8. El sector de seguros médicos.
9. El sector farmacéutico.
10. La organización sanitaria centrada en el paciente.
11. Acreditación sanitaria. Modelos y enfoques en acreditación en EEUU y Europa.

METODOLOGÍA

1. Videoconferencias.
2. Taller.
3. Debates.
4. Conferencias.
5. Casos.
6. Ejercicios.
7. Trabajos.
8. Memorias.
9. Tutorías.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--------------------------|-------|----------------|
| 1. Clases teóricas | 15 | 0% |
| 2. Clases prácticas | 23 | 0% |
| 3. Foros | 5 | 0% |
| 4. Trabajos individuales | 75 | 0% |
| 5. Trabajos colectivos | 31,25 | 0% |
| 6. Examen | 0,75 | 100% |

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Evaluación de contenidos teóricos | 20 | 50 |
| 2. Evaluación de contenidos prácticos | 20 | 50 |
| 3. Evaluación de los Foros y Tutorías | 10 | 20 |
| 4. Evaluación de los Trabajos | 20 | 50 |

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

BIBLIOGRAFÍA

▪ General

- ARANAZ, J. M. AIBAR, C., VITALLER, J. & MIRA, J. J. (DIRS.) (2008). *Gestión Clínica. Calidad y seguridad de los pacientes*. Madrid: Díaz de Santos.
- ARANAZ, J. M., LEUTSCHER, E., GEA, M. T. & VITALLER, J. (2003). El aseguramiento y la acreditación sanitaria. Qué opinan sobre la acreditación los directivos sanitarios. *Revista de Calidad Asistencial*, 18(2), 69-138. doi:10.1016/S1134-282X(03)77584-8
- ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y FORMACIÓN (coord.) (2009). *Manual de Calidad Asistencial*. Madrid: SESCOAM Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
- BOHÍGAS, L. (2003). La ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. *Gaceta Sanitaria*, 17 (4), 316-318.
- BOHÍGAS, L. (2016). La atención a la cronicidad. *Sedisa Siglo XXI*.
- CABO, J. (2010). Sistemas de salud y reformas sanitarias en España, Canadá y EEUU. En J. Cabo Salvador (Ed.) *Gestión Sanitaria Integral: Pública y Privada*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- CARLES, M. (2003). Responsabilidad por una práctica médica inadecuada: una perspectiva económica. *Gaceta Sanitaria*, 17(6), 494-503.
- CERESO, P. G., JUVÉ-UDINA, M. E. & DELGADO-HITO, P. (2016). Concepts and measures of patient empowerment a comprehensive review. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 50(4): 667-674. doi:10.1590/S0080-623420160000500018.
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIO OFICIALES DE MÉDICOS (2007). *La Atención Primaria de Salud en España en 2025*. Madrid: Organización Médica Colegial de España.
- ERRASTI, F. (1997). *Principios de gestión sanitaria*. Madrid: Edición Díaz de Santos.
- FARRERONS, L. (2013). *Historia del sistema sanitario español. Debates parlamentarios, 1812-1986*. Madrid: Díaz de Santos.
- FORTUNY I ORGANS, B. (2009). *La gestión de excelencia en los centros sanitarios*. Madrid: Pzifer.
- FREIRE, J. M. (2007). Los sistemas de aseguramiento sanitario de riesgos de enfermedad en España. *Derecho y Salud*, 15, 41-60.
- GARCÍA, P. & MARTÍN DEL BURGO, M. L. (2015). La Innovación en la gestión de las organizaciones sanitarias. En J. del Llano Señarís (Coord). *Cuadernos de Gestión Sanitaria*. Madrid: Fundación Gaspar Casal.
- GARCÍA, S., ABADÍA, M. B., DURÁN, A., HERNÁNDEZ, C. & BERNAL, E. (2010). Spain: Health system review. *Health Systems in Transition*, 12(4), 1-295.
- GARCÍMARTIN, P., PARDO-CLADELLAS, Y., VERDÚ-ROTELLAR, J. M., DELGADO-HITO, P., ASTALS-VIZCAINO, M. & COMIN-COLET, J. (2017). Adaptación transcultural al español del cuestionario Patient empowerment in long-term conditions. *Atención Primaria*. doi:10.1016/j.aprim.2017.09.009.
- GARROTE, J. M. (2018). *¿Cómo es la Atención Primaria en España?* Madrid: Organización Médica Colegial de España.
- GIEDIÓN, U., VILLAR, M. & ÁVILA, A. (2010). *Los sistemas de salud en Latinoamérica y el papel del seguro privado*. Madrid: Fundación Mapfre.
- LOBO, F. (2013). *La intervención de precios de los medicamentos en España: Panorama de la regulación y los estudios empíricos*. Madrid: Springer Healthcare Ibérica.

- MACIÁ, L. (dir.) (2014). Gestión Clínica. Barcelona: Elsevier.
- MACÍA, M. L & MONCHO, J. (2007). Sistema Nacional de salud español. Características y análisis. *Enfermería Global*, 6(1), 1-14.
- MARTÍNEZ, F. (1997). Salud Pública. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- MARTÍNEZ, F. J. (2003). La gestión de riesgos sanitarios y los derechos de los pacientes. La Ley 41/2002. Notas para un programa de gestión de riesgos. *Revista Administración Sanitaria Siglo XXI*, 1(3), 487-512.
- MOLINA, C. G. & NUÑEZ DEL ARCO, J. (EDS.) (2003). Sistemas de salud en América Latina y Asia. Washington, DC (USA): Banco Interamericano de Desarrollo.
- PÉRES, B., SÁEZ, A., LABAJO, E., ALBARRÁN, M. E., DORADO, E. & GARCÍA, A. F. (2013). El médico ante los tribunales: análisis de sentencias judiciales relacionadas con la responsabilidad médica en España. *Revista Española de Medicina Legal*, 39: 130-134. doi:10.1016/j.reml.2013.05.001.
- PINZÓN, S., ALONSO, F., TORRÓ, C., RAPOSO, M. F., MORILLA, J. C. (2016). Experiencias, modelos y claves para la coordinación e integración de servicios sociales y sanitarios. *Enfermería Clínica*, 26(1), 3-6.
- PLANS, P. (2014). Aplicación del análisis coste-efectividad de los medicamentos y los programas de salud en la planificación sanitaria. Barcelona: Elsevier.
- Real Decreto 137/1984. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 11 de enero de 1984.
- RICO, A., FREIRE, J. M. & GERVÁS, J. (2007). El sistema sanitario español (1976-2006): Factores de éxito en perspectiva internacional comparada. En Espina, A. (coord.). *Estado de Bienestar y competitividad. La experiencia europea* (pp. 401-444). Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ, M. P. & GRANDE, M. (2014). Calidad asistencial: Concepto, dimensiones y desarrollo operativo [Documento digital]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad.
- SANFÉLIX-GIMENO, G., PEIRÓ, S. & MENEU, R. (2012). La prescripción farmacéutica en atención primaria. Informe SESPAS 2012. *Gaceta Sanitaria*, 26(S), 41-45. doi:10.1016/j.gaceta.2011.09.015.
- SEVILLA, F. (2006). La universalización de la atención sanitaria. Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social. Madrid: Fundación Alternativas.
- VILLALOBOS, J. (coord.) (2007). Gestión sanitaria para profesionales de la salud. Madrid: McGraw-Hill.

▪ **Recursos web:**

- AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (2014). *Cómo se regulan los Medicamentos y Productos Sanitarios en España* [Documento gubernamental]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad. Recuperado de https://www.aemps.gob.es/publicaciones/publica/regulacion_med-PS/v2/docs/reg_med-PS-v2-light.pdf.
- CONSEJERÍA DE SANIDAD, COMUNIDAD DE MADRID (2013). *Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid* [Monografía Virtual]. Recuperado de <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM017570.pdf>
- BELLMONT, M.A., CABO, J. & CABO, J. (2010). Gestión privada e interface público-privado en sanidad. Los seguros de salud en España. En J. Cabo Salvador. (Ed.), *Gestión Sanitaria Integral: Pública y Privada*. Madrid: Centro de Estudios

- Financieros. Recuperado de <https://www.gestion-sanitaria.com/gestion-privada-interface-publico-privado-sanidad-seguros-salud-espana.html>.
- ESPAÑA. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 29 de abril del 1986, núm. 102 [consultado el 20 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23101>
 - ESPAÑA. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 29 de mayo de 2003, núm. 128 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-10715>
 - ESPAÑA. Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 28 de julio de 2006, núm. 178 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-13554>
 - ESPAÑA. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 10 de noviembre de 1995, núm. 269 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-24292>
 - ESPAÑA. Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 5 de octubre de 2011, núm. 240 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-15623&p=20140328&tn=0>
 - ESPAÑA. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 15 de noviembre de 2002, núm. 274 [consultado el 20 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-22188>
 - ESPAÑA. Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 17 de octubre de 1980, núm. 250 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1980-22501>
 - ESPAÑA. Orden SCO/3603/2003, de 18 de diciembre, por la que se crean los Registros Nacionales de Implantes. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 26 de diciembre de 2003, núm. 309 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-23650>
 - ESPAÑA. Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 6 de febrero de 2017, núm. 31 [consultado el 20 de mayo de 2018]. Disponible en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-1200
 - ESPAÑA. Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 24 de diciembre de 2015, núm. 307 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-14082>
 - ESPAÑA. Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 1 de febrero de 1984, núm. 27

- [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1984-2574>
- ESPAÑA. Real Decreto 1616/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios implantables activos [Internet]. Boletín Oficial del Estado, de 6 de noviembre de 2009, núm. 268 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-17607-consolidado.pdf>
 - ESPAÑA. Real Decreto 3303/1978, de 29 de diciembre, de regulación de la medicina de familia y comunitaria como especialidad de la profesión médica. [Internet] Boletín Oficial del Estado, de 2 de febrero de 179, núm. 29 [consultado el 8 de mayo de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-3116>
 - ESPAÑA. Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 25 de julio de 2015, núm. 177 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-8343>
 - ESPAÑA. Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 24 de abril de 2012, núm. 98 [consultado el 20 de julio de 2018]. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-5403>
 - INSTITUTO DE INFORMACIÓN SANITARIA (2010). Sistema Nacional de Salud de España. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, Centro de Publicaciones. Recuperado de https://www.msbs.gob.es/organizacion/sns/docs/sns2010/Sistema_Nacional_de_Salud_2010.pdf.
 - MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2007). Marco Estratégico para la mejora de la Atención Primaria en España: 2007-2012. Proyecto AP-2. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Recuperado de http://www.msbs.gob.es/profesionales/proyectosActividades/docs/AP21MarcoEstrategico2007_2012.pdf
 - MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (2010). Unidad de Urgencias hospitalarias. Su organización en el Sistema de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Recuperado de <http://www.msbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/UUH.pdf>.
 - MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2005). Aspectos básicos de gestión de calidad en el ámbito sanitario [Informe]. Recuperado de <https://www.msbs.gob.es/organizacion/sns/informeAnualSNS/docs/2005/Cap2AspeBasicGestCalidadAmbitoSanitario.pdf>.
 - MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2017). Encuesta Nacional de Salud de España. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Recuperado de http://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2017/ENSE17_pres_web.pdf.
 - MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2012). Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <http://www.msbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/abordajecronicidad.htm>.



- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2016). Estrategia de seguridad del paciente del Sistema Nacional de Salud. Período 2015-2020 [Informe]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <https://www.seguridaddelpaciente.es/resources/documentos/2015/Estrategia%20Seguridad%20del%20Paciente%202015-2020.pdf?cdnv=2>.
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2016). Urgencias Extra hospitalarias. Su organización en el Sistema de Salud [Monografía de Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/siap/Urg_extrah_Org_SNS_2016.pdf
- MORELI, L. (2010). Organizaciones Sanitarias. En J. Cabo Salvador (Ed.) Gestión Sanitaria Integral: Pública y Privada. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2014). Documentos Básicos, (48ª ed). Recuperado de <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf>.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2017). Salud en las Américas+. Resumen: panorama regional y perfiles de país [Publicación Técnica]. Washington, D.C. (USA): OPS. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/34322>